

Barranquilla, Junio 1 de 2022

Asunto: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE ACODAL SECCIONAL CARIBE PERIODO 2022 - 2024.

Apreciado Afiliado y/o Afiliada:

De conformidad a lo acordado, el día 26 de Mayo de 2022 en Reunión de Junta Directiva con aprobación de todos los Miembros de la Junta el veedor Ing. Antonio Cortes, Presidente Ing. Néstor Escorcia Redondo, Vicepresidente. Ing. Javier Useche Bayona, Miembros personales Ing. León Moreno y en Representación del Sector Industrial y Comercial Hipsitec Abogada. Danielle Pumarejo y del Sector Universitario Univ. Popular del Cesar Ing. Clarivel Parra, La Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental “ACODAL” Seccional Caribe, está convocando a todos sus miembros para elección de nueva Junta Directiva para el periodo 2022 – 2024. Para ello estamos detallando la siguiente información:

1. ¿CUÁL ES LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA?

Está conformada por siete (7) miembros elegidos en Asamblea General por votación secreta entre los miembros activos don derecho a voto, entre los candidatos postulados a representar los diferentes miembros de ACODAL Seccional Caribe para un periodo de dos (2) años.

Su conformación es la siguiente:

- Un (1) representante de los miembros Institucionales del Sector Universitario, elegido por votación mayoritaria entre las entidades válidamente aptas para ser postuladas.
- Dos (2) representantes de los miembros Institucionales del Sector de Servicios Públicos Domiciliarios y/o entidad pública por votación mayoritaria entre las entidades válidamente aptas para ser postuladas.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ACODAL Seccional Caribe

Cra 48 No. 72 – 25 Ofic. 407 – Telefax 3049422 Cel. 3145583356

E-mail: acodalca@gmail.com; www.acodalca.org.co

Barranquilla – Colombia.

Preservemos el Ambiente y protejamos nuestras Cuencas Hidrográficas!

- Un (1) representante de los miembros Institucionales del Sector Industrial y Comercial, elegidos por votación mayoritaria entre las instituciones o firmas válidamente aptas para ser postuladas.
- Tres (3) representantes de los miembros personales con sus respectivos suplentes elegidos por votación mayoritaria entre las listas válidamente inscritas.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR Y POSTULARSE?

- Tendrán derecho a elegir y ser elegidos los miembros de la Seccional, personales e institucionales, para lo cual requieren estar a paz y salvo por todo concepto, el día de su inscripción. También, quienes tengan calidad de Honorarios (Excepto de pago).
- Los miembros con dos (2) o más años de antigüedad en la Asociación pueden postularse.

3. ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIONES?

- Cada candidato para ser inscrito deberá formular la solicitud por escrito indicando el nombre y el cargo al que aspira (ya sea miembro personal, miembro del Sector Universitario, miembro del Sector de Servicios Públicos o miembro del Sector Industrial, comercial y/o consultoría) debidamente firmada.
- Como afiliado personal a usted le corresponde elegir tres (3) candidatos personales y el veedor, con sus respectivos suplentes. Cada miembro personal deberá postularse con su respectivo suplente.
- Como afiliado del Sector Industrial y Comercial le corresponde elegir un candidato del Sector Industrial y Comercial y el Veedor. Este último con su respectivo suplente.
- Como afiliado del Sector de ESP le corresponde elegir dos candidatos del Sector de Servicios Públicos Domiciliarios y el Veedor. Este último con su respectivo suplente.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ACODAL Seccional Caribe

Cra 48 No. 72 – 25 Ofic. 407 – Telefax 3049422 Cel. 3145583356

E-mail: acodalca@gmail.com; www.acodalca.org.co

Barranquilla – Colombia.

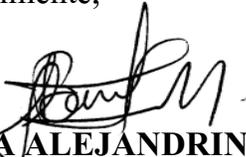
Preservemos el Ambiente y protejamos nuestras Cuencas Hidrográficas!

- El formato de votación será enviado por la asociación con los respectivos candidatos de miembros postulados.
- Los sobres en los cuales se depositaran los votos serán numerados por la Seccional.
- El cierre de inscripciones de candidatos es hasta el día 17 de Junio de 2022.
- La apertura de la votación será en la oficina de ACODAL Seccional Caribe, ubicada en la Carrera 48 No. 72 – 25 Ofic. 407, hasta el día 12 de julio de 2022 4:00pm. Posteriormente, se recibirán en la sede de la Asamblea General hasta las 5:00pm
- Las Asamblea General será el día 13 de Julio de 2022 a partir de las 5:00pm en el Hotel HOWARD JONHSON, ubicado en la carrera 48 No. 70-188 (Barranquilla).

El orden del día propuesto para la Asamblea General es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Lectura del Acta anterior
3. Elección de dos verificadores de la asamblea, redacción y aprobación del acta
4. Informe de gestión
5. Escrutinio de elecciones
6. Posesión de nueva Junta Directiva
7. Propositiones y tareas.
8. Esperamos su participación para la elección de la nueva Junta Directiva de nuestra Seccional.

Cordialmente,



NUBIA ALEJANDRINA BENITEZ MORA
Directora Ejecutiva (E)



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL
ACODAL Seccional Caribe

Cra 48 No. 72 – 25 Ofic. 407 – Telefax 3049422 Cel. 3145583356
E-mail: acodalca@gmail.com; www.acodalca.org.co
Barranquilla – Colombia.

Preservemos el Ambiente y protejamos nuestras Cuencas Hidrográficas!